

Signatura: EB 2012/106/R.5
Tema: 6 a)
Fecha: 23 de agosto de 2012
Distribución: Pública
Original Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 72º período de sesiones del Comité

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luciano Lavizzari
Director de la Oficina de Evaluación
Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: l.lavizzari@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 106º período de sesiones
Roma, 20 y 21 de septiembre de 2012

Para **examen**

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 72º período de sesiones del Comité

1. El presente informe abarca las deliberaciones mantenidas por el Comité de Evaluación en su 72º período de sesiones, celebrado el 17 de julio de 2012.
2. Asistieron al período de sesiones todos los miembros del Comité (el Brasil, el Canadá, Egipto, Finlandia, la India, Indonesia, Luxemburgo, Nigeria y Noruega). China y los Estados Unidos de América estuvieron presentes en calidad de observadores. El Comité contó también con la presencia del Vicepresidente Adjunto del FIDA encargado de Programas, del Departamento de Administración de Programas (PMD); el Director de la Oficina de Evaluación Independiente (IOE) del Fondo; el Secretario del FIDA; el Estratega Principal de Desarrollo, y otros funcionarios del Fondo.
3. El Dr. Basel al Kayed, Consejero, Reino Hachemita de Jordania, y el Sr. Inder Sud, jefe del equipo de consultores de la evaluación del programa en Jordania, se incorporaron posteriormente a los debates sobre el tema del programa de su incumbencia.
4. Se trataron los nueve temas siguientes: i) la elección del Presidente del Comité de Evaluación; ii) las actas provisionales del 71º período de sesiones del Comité; iii) la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2013 y el plan indicativo para 2014-2015 de la IOE; iv) la evaluación del programa en Jordania; v) la evaluación de los resultados del Proyecto de Desarrollo Rural Comunitario en Kampong Thom y Kampot en Camboya; vi) el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA), junto con las observaciones de la IOE al respecto; vii) el proyecto de informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre la visita a Ghana del Comité; viii) la Estrategia de asociación del FIDA, junto con las observaciones de la IOE al respecto, y ix) otros asuntos.
5. El Comité decidió aplazar el examen de la evaluación de los resultados del Proyecto de Desarrollo Rural Comunitario en Kampong Thom y Kampot en Camboya a su 73º período de sesiones, que tendrá lugar en octubre de 2012, para que los miembros del Comité pudieran analizar más a fondo los otros temas del programa.
6. Se decidió asimismo que, con respecto al proyecto de informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre la visita a Ghana del Comité, los miembros que hubiesen tomado parte en la visita enviaran sus observaciones al Presidente del Comité por correo electrónico antes del 23 de julio; dichas observaciones se incorporarían en la versión final del documento que se presentaría a la Junta Ejecutiva en su 106º período de sesiones, en septiembre de 2012.
7. **Elección del Presidente del Comité de Evaluación.** El Comité eligió por unanimidad al representante de la India como Presidente del Comité de Evaluación. La India ocupará la presidencia hasta abril de 2013, tras lo cual Indonesia desempeñará las funciones de Presidente del Comité hasta el final de su mandato, en abril de 2015.
8. **Actas provisionales del 71º período de sesiones del Comité de Evaluación.** El Comité examinó el documento EC 2012/72/W.P.3, que contenía las actas del 71º período de sesiones del Comité de Evaluación, para que los miembros las aprobaran.
9. El Comité aprobó las actas de su 71º período de sesiones con un cambio propuesto por el Canadá para aclarar el motivo de su ausencia en dicho período de sesiones y que, de hecho, había sido notificado con antelación por el país.

10. **Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2013, basados en los resultados, y plan indicativo para 2014-2015 de la IOE.** El Comité examinó el documento EC 2012/72/W.P.4, en el que figuraban la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2013, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2014-2015 de la IOE.
11. El Comité manifestó su acuerdo general con los objetivos propuestos, los resultados de gestión de la división y el programa de trabajo y presupuesto para 2013 de la IOE, y expresó también su apoyo a la propuesta relativa a las necesidades de recursos humanos de la IOE. Conforme a lo solicitado, se facilitaron aclaraciones sobre el equilibrio de género entre el personal del cuadro orgánico de la IOE.
12. Se debatió asimismo acerca de la posible evaluación conjunta, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en 2014-2015. El Comité reflexionó sobre la importancia de realizar dicha evaluación y pidió más información al respecto. La IOE seguirá indagando y presentará una propuesta definitiva en octubre, tras celebrar consultas con la Oficina de Evaluación de la FAO.
13. En cuanto a la evaluación de los logros del proceso de reposición, la IOE señaló que los departamentos de evaluación independientes de otras organizaciones, como por ejemplo el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial, habían realizado evaluaciones parecidas. Los objetivos generales y el alcance de esta evaluación se determinarían en consulta con el Comité de Evaluación, y teniendo en cuenta sus aportaciones, antes de que la IOE diera inicio a esta importante evaluación en 2013, con lo que se aseguraría que los resultados estuvieran disponibles a tiempo para la Décima Reposición de los Recursos del FIDA en 2014.
14. La IOE ofreció aclaraciones sobre la metodología que utilizaba para realizar las evaluaciones de impacto, así como sobre sus planes para ayudar a la dirección a efectuar estas evaluaciones en el futuro, que eran importantes para conocer el número de personas pobres que recibían asistencia de las operaciones del FIDA.
15. El Comité solicitó más informaciones sobre el desglose del presupuesto, como por ejemplo los porcentajes de los fondos asignados a los consultores. La IOE facilitaría la información necesaria al respecto en la siguiente presentación del documento, en octubre de 2012.
16. La IOE explicó el modo en que se habían elaborado los indicadores básicos de resultados incluidos en su marco de gestión de los resultados, haciendo especial hincapié en la base de referencia y las metas. La IOE presentaría un informe antes de finales de 2012 sobre los progresos realizados para alcanzar las metas de 2014 y, en el ámbito de ese proceso, volvería a examinar, de ser preciso, las bases de referencia o las metas de los indicadores básicos de resultados.
17. Por recomendación del Comité, se decidió que la IOE preparara una síntesis de evaluación sobre el tema de los jóvenes, antes de la dedicada al desarrollo pastoril.
18. El Comité acogió con agrado la elaboración por la IOE del informe de síntesis sobre las cuestiones de género del Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG), y pidió a la IOE que diera a conocer ese informe a los miembros del Comité en cuanto estuviera disponible.
19. El Comité propuso que se estableciera un mecanismo para realizar el seguimiento de los compromisos y las medidas que el Comité de Evaluación debía adoptar.
20. **Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA).** El Comité examinó el documento EC 2012/72/W.P.7, que contenía el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA), y las observaciones de la IOE al respecto. El Comité examinó el documento antes de que, según lo previsto, este fuera examinado por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2012.

21. El Comité acogió con satisfacción la preparación y presentación del informe por parte de la dirección del FIDA, así como las constructivas observaciones formuladas por la IOE, puesto que ese documento representaba un instrumento importante para mejorar, con el tiempo, el circuito de aprendizaje entre la función de evaluación y las operaciones.
22. El Comité recomendó que, en el futuro, las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de nivel superior, especialmente las evaluaciones a nivel institucional, se pusieran de relieve en una sección del PRISMA dedicada a dichas evaluaciones.
23. El Comité también pidió que en dicho informe se efectuara el seguimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de evaluación y con las que la dirección no se había mostrado de acuerdo.
24. En lo concerniente a la adscripción fuera de la Sede del Gerente del Programa (GPP) en la India, el Comité destacó que la dirección debía adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que el GPP se trasladara a la India con carácter prioritario, sobre todo teniendo en cuenta que ese país poseía la mayor cartera de proyectos del FIDA a nivel mundial.
25. **Evaluación del programa en Jordania.** El Comité examinó el documento EC 2012/72/W.P.5, relativo a la evaluación del programa en Jordania.
26. El Comité expresó su aprecio por una evaluación tan penetrante y formuló una serie de observaciones, que se resumen a continuación junto con las aclaraciones adicionales facilitadas por la IOE y la dirección del FIDA.
27. El Comité reconoció que los dos últimos programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) de 2000 y 2007, y especialmente este último, podían haber adolecido de un exceso de ambición y de una concepción y aplicación inadecuadas, sobre todo en las esferas del diálogo sobre políticas, la gestión de los conocimientos y las asociaciones, es decir, lo que se conoce como actividades "no crediticias". También señaló que era necesario adoptar medidas preventivas para evitar esas situaciones en el futuro. La dirección puso de relieve que, debido a los interrogantes que suscitaban los resultados de la cartera y la falta de realismo del COSOP, no se habían presentado nuevos proyectos. Todos los proyectos, excepto uno, estaban cerrados. Además, no se había previsto ninguna asignación de recursos en el marco del ciclo 2010-2012 del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), así como tampoco durante el período de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA.
28. El Comité tomó nota de la explicación dada por la IOE, en el sentido de que las actividades no crediticias se habían evaluado teniendo en cuenta los objetivos claramente integrados en los dos COSOP de Jordania, documentos en los que esas actividades se habían tratado exhaustivamente.
29. El Comité observó que, a pesar de que la evaluación del programa en el país se había realizado recientemente, ya en el año 2000 había señales de unos resultados y una focalización deficientes. A este respecto, el nuevo GPP subrayó que la supervisión directa había ayudado a abordar los problemas de ejecución de una manera más apropiada y oportuna.
30. El Comité señaló que no estaba en condiciones de recomendar al FIDA si debía o no seguir concediendo préstamos a Jordania, pese a que la recomendación de la evaluación —que dejara de hacerlo gradualmente— estaba bien fundamentada. También reconoció que seguir actuando como hasta entonces no era una opción, especialmente si se tenía en cuenta el contexto nacional y las repercusiones para la eficiencia institucional del FIDA en general. En efecto, el Vicepresidente Adjunto encargado de Programas del PMD destacó que, por el momento, a menos que la situación cambiara radicalmente, el FIDA no tenía previsto conceder otros préstamos a Jordania.

31. El Comité tomó nota de las preocupaciones del PMD sobre algunos aspectos metodológicos, en relación a los cuales la IOE proporcionó las aclaraciones necesarias. Se convino en que, en el futuro, la IOE haría una exposición sobre la evaluación de los resultados de las estrategias nacionales y los proyectos diseñados varios años antes de que se realizara la evaluación independiente.
32. **Estrategia de asociación del FIDA.** El Comité examinó el documento EC 2012/72/W.P.9 que contenía, a efectos de examen, la Estrategia de asociación del FIDA, junto con las observaciones de la IOE al respecto.
33. El Comité acogió con satisfacción el informe y expresó aprecio por las observaciones de la IOE, que habían sido bien preparadas. Además, dio las gracias al FIDA por abordar ese aspecto fundamental de las actividades del Fondo.
34. El Comité señaló que sería útil asignar un orden de prioridad a las asociaciones, en particular mejorando la colaboración entre los organismos que tienen su sede en Roma y con los gobiernos. El Comité también observó con gran satisfacción que, en la estrategia, el FIDA era considerado como un asociado positivo y constructivo y como un intermediario para el establecimiento de asociaciones.
35. El Comité estuvo de acuerdo con la IOE sobre la necesidad de encontrar la manera de calcular los costos de la aplicación de la estrategia y elaborar estrategias de salida en caso de que se necesitara poner fin a una asociación.
36. **Otros asuntos: Procedimiento para la selección y el nombramiento del Director de la IOE.** El Comité examinó el documento EC 2012/72/W.P.10, relativo al procedimiento para la selección y el nombramiento del Director de la IOE.
37. Recordando que el actual Director de la IOE completará su segundo y último mandato a finales de abril de 2013, el Secretario del FIDA informó al Comité sobre los procedimientos para la selección y el nombramiento del Director conforme a lo establecido en la Política de evaluación del FIDA revisada y aprobada por la Junta Ejecutiva. Se convino en que antes de finales de julio de 2012 se concluirían las actividades siguientes:
 - a) las Listas A y B debían designar a un representante para el grupo de búsqueda de candidatos encargado de dirigir el proceso de selección; la Lista C estaría representada por el Presidente del Comité;
 - b) el Presidente del Comité de Evaluación se pondría en contacto con el Presidente del FIDA, por escrito, para invitarlo a nombrar a un representante de la dirección del Fondo en el grupo de búsqueda, y
 - c) el Presidente del Comité de Evaluación invitaría a los miembros del Comité, la dirección y el Director de la IOE a proponer expertos en evaluación del ECG, el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y otras entidades para que integrasen el grupo de búsqueda, de conformidad con el párrafo 58 a) de la Política de evaluación del FIDA revisada (EB 2011/102/R.7/Rev.1). Los tres representantes del Comité de Evaluación en el grupo de búsqueda examinarían la lista de nombres proporcionada y presentarían una propuesta al Comité de Evaluación, que llegaría a un acuerdo, con arreglo al procedimiento de no objeción, sobre los dos expertos independientes que pasarían a formar parte del grupo.
38. Los miembros del grupo de búsqueda, que quedaría así plenamente constituido, elegirían al presidente del grupo.